



I CONCURSO INFANTIL "PINTA TU ISLA"

CONVOCATORIA:

La empresa de coches "CABRERA MEDINA" y la ASOCIACIÓN "MERCEDES MEDINA DÍAZ", con motivo de la celebración del día de Canarias, convocan el I CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "PINTA TU ISLA".

Objetivo

Potenciar la curiosidad y creatividad del alumnado del último año de educación infantil.

BASES:

Es requisito para la participación en este concurso, la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases:

Primera: Participantes

Podrán participar en dicha convocatoria, todo el alumnado matriculado en Educación Infantil de los Centros públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Canarias, que cursen último año en Infantil.

Categoría: Única, alumnado de Infantil de 5 años.

Segunda: Tema propuesto

Los niños/as presentarán un dibujo que se ajuste a la temática de este concurso, aplicando la creatividad y originalidad propias de su edad.

Tercera: Condiciones

Los dibujos han de ser originales e inéditos y no habrán sido presentados en otros concursos.

Cada participante presenta un trabajo en DIN-A4, orientado horizontalmente. (Anexo II)

La técnica será libre, pudiéndose utilizar cualquier material para dibujar y pintar: ceras, témperas, lápices, acuarelas....

Cuarta: Lugar y plazos de entrega

Los dibujos se presentarán en cualquier oficina de Autos Cabrera Medina- CICAR (horario de oficina).

El plazo de presentación comienza el día 9 de mayo de 2016 y termina el día 27 de mayo de 2016.

Quinta: Premios

Se establecerán tres premios por isla consistentes en:

Primer Premio: Una tablet y cuatro días de coche de alquiler (CICAR) para sus padres/madres (en la isla que lo necesite)

Segundo Premio: Una tablet

Segundo Premio: Una tablet

Para el centro de escolarización del alumno ganador CICAR obsequiará al centro con 4 días de uso de vehículo de alquiler.

Además se obsequiará a los padres del/la alumno/a ganador/a con el uso de un coche de alquiler de Autos *Cabrera Medina* durante un día para realizar un paseo por la isla.

Sexta: Jurado

El jurado del presente concurso estará formado por personal relacionado con el grupo empresarial convocante, por profesionales del sector educativo y por miembros de la Asociación "Mercedes Medina Díaz".

Este jurado se reserva el derecho a desestimar los trabajos que no se ajusten a las bases del concurso así como no se hará responsable de las pérdidas fortuitas.

Séptima: Entrega de premios

A partir de la fecha de presentación de los trabajos, se comunicará a los participantes, de forma oportuna, el fallo del jurado.

La entrega de premios se realizará en un acto público en cada isla (se informará oportunamente) y se expondrán los dibujos ganadores en paneles.

La organización se reserva el derecho de publicar los trabajos ganadores y siempre mencionando al/los autor/es.

Octava: Otra documentación

La participación en este concurso de dibujo infantil implica presentar el dibujo con los datos personales (nombre y apellidos, edad, Centro Educativo y teléfono de la familia del autor/a), escritos al dorso del dibujo. Junto al mismo también se adjuntará una autorización firmada por los padres y/o tutor/es legales, dando su conformidad a la participación de sus hijos o tutelados y aceptando las bases del presente concurso. La documentación a cumplimentar se corresponde con el Anexo I. Lo podrán encontrar al final de las bases de esta convocatoria.

Podrán obtener toda la información relativa al concurso en las siguientes páginas web:

www.cicar.com

www.orvecame.com

www.asociacionmercedesmedinadiaz.es

www.gobiernodecanarias.org/educación/cep_lanzarote

Novena: Protección de Datos

Se garantiza la confidencialidad de los datos proporcionados, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos 15/1999.

Los colegios participantes ceden de forma gratuita a la organización todos los derechos necesarios para que los trabajos enviados se publiquen en los canales de comunicación oportunos.

El participante podrá solicitar su devolución dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al fallo del concurso; en caso contrario, se entenderá que renuncia a su recogida y devolución pudiendo la organización conservarlo o desecharlo según su propio criterio.

Por la simple participación del colegio, se entiende que la institución tiene todas las autorizaciones necesarias de los padres o tutores de los menores participantes.

El colegio participante garantiza disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes, y textos incluidos en los trabajos eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos. En consecuencia, los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre derechos de propiedad intelectual e industrial y por lo tanto, entre otros compromisos, se obligan a (i) no plagiar, usar, reproducir o destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros, (ii) no usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado y (iii) a no reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintos de terceros.

La organización podrá realizar fotografías de la entrega de premios y publicarlas gratuitamente a través de sus canales de comunicación en todo el mundo, y, por el plazo de cinco (5) años. La organización cuidará en todo momento salvaguardar el respeto de imagen de los menores, evitando primeros planos y la identificación personal de los mismos. Si los padres o tutor de un menor no tuvieran interés en que el menor apareciese en las fotografías de los ganadores, deberán advertirlo expresamente.

Los datos de registro deberán ser veraces y completos. En caso de que fueran falsos los datos del premiado, la organización se reserva el derecho de no entregar el correspondiente premio.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la organización le informa que los datos que facilite para participar en el Concurso junto con los facilitados en caso de resultar premiado, son necesarios para participar en el Concurso y serán incluidos temporalmente en un fichero titularidad de la organización. En ningún caso se utilizarán estos datos para enviar comunicaciones comerciales, publicidad o información ajena al propio concurso

La Organización garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar,

conforme a la Ley Orgánica 15/1999, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por correo postal dirigido a:

Asociación "Mercedes Medina Díaz"

Calle Manolo Millares 84 1.º D

CP: 35500

Arrecife-Lanzarote

Las Palmas

Los ganadores con la aceptación del premio autorizan a la organización para que publique su nombre o pseudónimo y su foto en Internet, redes sociales o cualquier otro canal de comunicación, en su condición de ganadores del Concurso.

Décima: Aceptación de las bases

Se informa a los participantes que el simple hecho de participar en este concurso de dibujo, implica la total aceptación de las bases, así como las decisiones de la organización.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

D^o/ D^a _____, en calidad de padre, madre o tutor/a legal del menor, AUTORIZO a mi hijo/a A participar en el IV Concurso de Dibujo Infantil "Pinta tu isla" que organiza la Asociación Mercedes Medina Díaz.

Asimismo, y por medio de esta autorización, acepto las bases del presente concurso y manifiesto mi total conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas, así como que puedan contactar conmigo en caso de que mi hijo/a tutelado/a resultara premiado, a través del teléfono _____.

En _____ a _____ de _____ de _____.

Cláusula Informativa- Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la organización le informa que los datos que facilite para participar en el Concurso junto con los facilitados en caso de resultar premiado, son necesarios para participar en el Concurso y serán incluidos temporalmente en un fichero titularidad de la organización. En ningún caso se utilizarán estos datos para enviar comunicaciones comerciales, publicidad o información ajena al propio concurso

La Organización garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por correo postal dirigido a:

Calle Manolo Millares 841 °D
Arrecife-Lanzarote
Las Palmas CP: 35500

Los ganadores con la aceptación del premio autorizan a la organización para que publiquen su nombre o pseudónimo y su foto en internet, redes sociales y cualquier canal de comunicación, en su condición de ganadores del Concurso.